

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Sevilla**

Núm. 2.505/2018

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-5896/2017-CYG.

Peticionarios: José Aguilar Poley.

Uso: Riego (Olivar y Naranjos) 1,500 hectáreas.

Volumen Anual (m<sup>3</sup>/año): 4.000,00.

Caudal Concesional (L/s): 0,12.

Captación:

Nº de Capt.: 1.

M.A.S. / Cauce: Altiplanos de Ecija.

Término Municipal: Carlota (La). Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 328745.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4171093.

**OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:** La modificación consiste en el cambio de ubicación del sondeo, disminución de superficie de riego de 3,7 Has a 1,5 Has y cambio de cultivo de riego herbáceos a riego de olivar y naranjos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 1 de junio de 2018. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.